

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que el licenciado JUAN ALBERTO TORRES CANDÓ, durante treinta años ha servido al deporte barrial de Quito, Pichincha y del país en general, con verdadero patriotismo y voluntariado;
- Que gracias al trabajo realizado por el señor licenciado JUAN ALBERTO TORRES, la LIGA PARROQUIAL "LA FLORESTA" cuenta con un hermoso Complejo Deportivo, Social y Cultural;
- Que debido a sus nobles ejecutorias, la LIGA PARROQUIAL "LA FLORESTA" cuenta con su propio Jardín de Infantes para la educación de la niñez florestana y gracias a su incansable labor, se realizó el equipamiento del Retén Policial del barrio La Floresta; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Rendir justo homenaje al señor licenciado JUAN ALBERTO TORRES CANDÓ como reconocimiento a su inigualable labor realizada en beneficio de la comunidad barrial.

Recomendar su nombre como ejemplo de trabajo, sacrificio y honestidad, en beneficio de los sectores populares.

Delegar al señor doctor ALVARO PEREZ INTRIAGO, Legislador por la provincia de Pichincha para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue el presente Acuerdo al señor licenciado JUAN ALBERTO TORRES CANDÓ en la Sesión Solemne conmemorativa del cuadragésimo aniversario de Liga Parroquial "La Floresta" que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y ocho días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y siete.

DR. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

DR. JAIME DAVILA DE LA ROSA
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL, ENC.